Secretaría de Salud Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.			
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (OPS) PARA PROCESO DE PAGO POR TESORERIA	Versión	3	ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
	Fecha de aprobación	2/15/2018	
	Código:	04-02-FO-0002	

INFORMACIÓN DEL CONTRATISTA

NOMBRE DEL CONTRATISTA:	Karol Ximena Babativa Bello						
TIPO DE DOCUMENTO:	C.C	X	C.E		No.	52367276	
CORREO ELECTRONICO:	kroldasa@gmail.com				CELULAR:	6018117810	
UNIDAD DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD:					SUBRED		
UBICACIÓN DEL SERVICIO:	A USU TRABAJO SOCIAL USS OCCIDENTE DE KENNEDY				SEDE:	SUBRED	
CENTRO DE COSTOS:	Centro de costo	%					
	KE10O01	100					
ENTIDAD FINANCIERA:	BANCO DAVIVIENDA S.A			TIPO DE CUENTA:	AHORRO		
NUMERO DE CUENTA BANCARIA	550005300567590				PENSIONADO	NO	

INFORMACIÓN PARA EL PAGO DEL CONTRATO U ORDEN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

NÚMERO DE CONTRATO	813			VIGENCIA	2024		
NÚMERO DE CDP	1925	FECHA	2024-08-30 15:09:53.000	NÚMERO DE CRP	53674	FECHA	2024-08-31 22:16:25.000
OBJETO DEL CONTRATO:	TRABAJADOR SOCIAL						
PERIODO CERTIFICADO:		DESDE	FECHA INICIAL	HASTA	FECHA FINAL		
			2024-08-01		2024-08-31		
VALOR HONORARIOS MENSUALES:			$3,688,938				
TIPO DE SERVICIOS	Administrativo	RESERVA DE GLOSA 0%		N/A			

OBSERVACIONES: (Descuentos, incapacidades, licencias de maternidad y pagos por porcentaje. O cualquier otra novedad que repercuta en el pago de honorarios, alivios tributarios) es de anotar que para los alivios tributarios se debe allegar los soportes.

CONTROL DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO

CONCEPTO	VALORES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO MAS ADICIONES:	$25,981,230
VALOR EJECUTADO	$25,981,230
VALOR A PAGAR AL CONTRATISTA	$3,688,938
VALOR A LIBERAR	$0
SALDO POR EJECUTAR	$0
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	100%

El interventor o supervisor del contrato CERTIFICA QUE:

Se verifica el cumplimiento del mínimo valor de los aportes al sistema de seguridad social en salud y pensiones pagado en el mes. Los honorarios inferiores a $2.194,507 el valor para IBC debe ser sobre un salario mínimo legal vigente.

Número de Planilla	IBC DE COTIZACION	APORTE A SALUD 12.5% IBC	APORTE PENSION 16% IBC	NIVEL ARL	APORTE ARL	TOTAL APORTES
9470768123	$1,475,575	$184,447	$236,092	3	$35,945	$456,484

Dado en Bogotá a los treinta y un(31) días del mes de Agosto de 2024. Lo anterior para que surta el pago pertinente.

MARCELA CASTELLANOS CABRERA
39788222
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia certificada Subred Suroccidente

Secretaría de Salud
Subred Integrada de Servicios de Salud
Sur Occidente E.S.E.

CERTIFICACIÓN DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

OBLIGACIÓN	ACTIVIDADES	PRODUCTOS
1. Intervenir en las situaciones sociales y familiares que inciden en el proceso de salud enfermedad de los pacientes.	Respuestas a interconsultas e intervenciones psicosociales.	Se realizan 17 interconsultas que se responden en aplicación dinámica.
2. Realizar verificación de derechos en salud de los pacientes e identificar la vulnerabilidad en caso de que aplique.	Verificación de aseguramiento.	Se realizaron 72 verificaciones.
3. Elaborar Estudio Social de Caso de los pacientes en los casos que se requiera.	Elaborar estudio Social por cada uno de los servicios del hospital con el fin de detectar los casos sociales objeto de intervención, ejecutando el proceso de seguimiento a los pacientes identificados con Patología social, comunicando acciones realizadas de seguimiento social y en general brindar todo el acompañamiento que se requiera.	Se realizaron 37 estudios sociales.
4. Realizar orientación e intervención para la portabilidad y movilidad de los usuarios que lo requieran.	Realización y orientación a trámites de portabilidad.	No se realizan trámites de portabilidad.
5. Socializar derechos y deberes de los pacientes.	Socialización de deberes y derechos.	No se realiza.
6. Orientar al usuario y su familia a los programas de Promoción y Detección Temprana en los casos que se requiera.	Orientación a los usuarios sobre información en temas de aseguramiento, trámites y demás con las Eps.	Se realizan 72 orientaciones.
7. Identificar los factores de riesgo que inciden en la condición de salud - enfermedad del paciente en lo económico y socio familiar.	Identificación de problemas socioeconómicos del paciente.	Se realizan 36 estudios sociales en Comprobador y 37 en Dinámica.
8. Alimentar permanentemente los sistemas de información: Historia Clínica, Estudio Social de Caso en línea, barreras de acceso y los que se encuentren a su cargo.	Elaboración de estudios social en línea, nota de evolución, Estudio social en aplicativo dinámica, barreras de acceso.	Se realizan 36 estudios sociales en línea, 37 estudios sociales en aplicativo dinámica y 60 notas de evolución en historias clínicas.
9. Activación de rutas para el reporte de casos de violencia, abuso sexual, suicidio, abandono social entre otras patologías sociales que identifique durante la atención en salud.	Reportes de ICBF, Fiscalía y patologías sociales.	Se realizan 2 reportes a ICBF y se elaboran 37 estudios sociales que contemplan diferentes patologías sociales.
10. Elaboración oportuna de informe mensual con el reporte de actividades	Un informe mensual enviado al líder de proceso.	Entrega de informe de actividades en excel entregado al líder del proceso.
11. Cumplir con las normas y procedimientos establecidos en los procesos, procedimientos y lineamientos establecidos por la Subred.	Cumplimiento de procesos establecidos por la institución.	Cumplimiento de procesos establecidos por la institución.
12. Asistir a reuniones y capacitaciones programadas por la dependencia.	Asistencia a la UAT.	Asistencia a la UAT de Trabajo Social.
13. Activación de redes de apoyo familiar, intra e intersectorial que permitan mejorar la calidad de vida de los pacientes a cargo.	Seguimiento a casos especiales.	Se realizan 60 notas de evolución en dinámica, donde se registran los seguimientos realizados por cada caso.
14. Realizar consulta social para los programas destinados para tal fin.	Se realiza entrevista por patología social.	Se realizan 37 consultas.
15. Todas las demás actividades que le sean designadas por el supervisor del contrato y las que se deriven de la intervención profesional.	Traslados a Icbf, reportes de abandonos y traslados, tramites de fallecidos.	No se realizan.

MARCELA CASTELLANOS CABRERA
39788222
Supervisor

Constancia virtual de la cuenta de cobro aprobada por la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E.

Todos los derechos reservados de la Subred Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente E.S.E..
Copyright © 2021

Copia Controlada Subred Sur Occidente